



IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

**AYUNTAMIENTO
DE GRANADA**
SECCIÓN DE TRIBUTOS

DECLARACIÓN CÁLCULO OBJETIVO

Si optan por el cálculo objetivo tienen la obligación de autoliquidar y abonar el importe correspondiente:

1º Autoliquidar. Pueden hacerlo a través de la página web (impresos y trámites) o a través de la sede electrónica. Si tiene algún problema en la confección del documento, el Ayuntamiento de Granada en el Servicio de Gestión de Tributos presta un servicio de autoliquidación, PREVIA CITA, que podrá obtener a través de la web o llamando al 010 e indicando que quieren acudir para que se le preste este servicio. Este servicio solo se presta a personas particulares.


2º Pagar la autoliquidación.

3º Aportar la documentación en la que se base la transmisión a través este modelo normalizado al efecto para que el Ayuntamiento lleve a cabo la labor de comprobación de la misma. Se acompañará de la autoliquidación pagada.

FECHA DE TRANSMISIÓN			
DOCUMENTO			
PÚBLICO	PROTOCOLO	FECHA DOCUMENTO	NOTARIO Ó FEDERATARIO
PRIVADO			

SUJETO PASIVO		
DNI, NIF, NIE, CIF	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	
REPRESENTANTE		
DNI, NIF, NIE, CIF	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	

Compra <input type="checkbox"/>	Donación <input type="checkbox"/>	Herencia <input type="checkbox"/>	Expropiación <input type="checkbox"/>	Permuta <input type="checkbox"/>	Auto <input type="checkbox"/> judicial	Adjudicación <input type="checkbox"/>	Otro:
---------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------	---	---------------------------------------	-------------

	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA SECCIÓN DE TRIBUTOS Recursos No Periódicos	DECLARACIÓN CÁLCULO OBJETIVO

ADQUIRIENTE <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	NO RESIDENTE <input type="checkbox"/>
DNI, NIF, NIE, CIF	NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO		
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

REFERENCIA CATASTRAL
1.-
2.-
3.-

Documentación:


- Título de transmisión actual (obligatorio)
- Título de transmisión anterior

En el supuesto de ser un adquisición procedente de transmisión hereditaria, el título anterior ha de hacer referencia a la fecha del fallecimiento del causante

- Otros

En, a Dede.....

Fdo.:.....

	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA SECCIÓN DE TRIBUTOS Recursos No Periódicos	DECLARACIÓN CÁLCULO OBJETIVO

PROTECCIÓN DE DATOS. INFORMACIÓN BÁSICA: De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, los datos recabados en esta solicitud serán incorporados y tratados en la actividad de aparcamiento para residentes en vías de estacionamiento limitado, con la finalidad de atender un interés público o el ejercicio de poderes públicos, responsabilidad de la Concejalía de Economía, Hacienda y Contratación del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. **La presentación de esta instancia supone una clara acción afirmativa** en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a esta solicitud. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Tratamiento	Datos relativos para la tramitación de autorización de residentes en vías de estacionamiento limitado
Responsable	Concejalía Delegada de Economía, Hacienda y Contratación . Complejo Administrativo “Los Mondragones”. Avda de las Fuerzas Armadas, nº 4. Edif. B. 1ª Planta. 18071 – Granada
Finalidad	Cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de los datos se encuentra en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el consentimiento de las personas interesadas.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Granada (formato electrónico), en la página Web municipal

EXCMO. SR./SRA ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.